



## Informe sobre control de las publicaciones ingresadas por Depósito Legal durante el año 2024

23 de abril de 2024

La Biblioteca Nacional de España tiene entre sus obligaciones y como uno de sus objetivos principales el control del ingreso de las publicaciones que la [Ley 8/2022 de 4 de mayo por la que se modifica la ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal](#) establece como objeto de depósito legal. Esta tarea es llevada a cabo por el Servicio de Depósito Legal que forma a su vez parte del Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio.

### Precatalogación de obras ingresadas en soporte físico

A los materiales que ingresan por depósito legal, la empresa ABANA les aplica las medidas de seguridad (hilo anti-hurto, sello de la Biblioteca Nacional de España, código de barras,). La única tipología que al respecto no recibe ningún tratamiento en el Servicio son las publicaciones de prensa, que se envían directamente para tramitar en el Servicio de Gestión de Colecciones de Publicaciones Seriadas.

En el 2024 se produjo una migración y un cambio de SIGB. La BNE dejó de trabajar con Symphony de SirsiDynix para integrar su catálogo en ALMA de Ex Libris.

En ALMA, el Servicio ha incluido 14 plantillas de registros bibliográficos y otras 14 plantillas de registros de ejemplares para precatalogar las siguientes tipologías documentales:

- USBs de audiovisuales
- Casetes
- Mapas
- USBs de registros sonoros
- Blu-Rays
- DVDs
- Catálogos
- Publicaciones menores
- Partituras
- Partituras jurídicas
- Monografías
- CDs de audio
- Vinilos
- *Archivos digitales previos a la impresión* (por una cuestión de registro, las monografías impresas comparten el mismo bibliográfico que el equivalente en preprint).

Se han preparado además 2 plantillas específicas para las existencias que ingresan por nuestro Servicio, una de ellas para los registros de publicaciones menores que el personal de la empresa ABANA tramita en la sede de Alcalá de Henares y otra para el resto de documentos, tramitados en la sede de Recoletos.

En 2024 desde el Servicio de Depósito Legal se incluyeron en el catálogo 74.776 títulos y 150.221 ejemplares.



Durante el primer semestre, el contraste se hacía a partir de las extracciones de Symphony preparadas al efecto por el Área de Gestión del Catálogo.

Los datos de precatalogación son aportados mensualmente por la empresa ABANA. Durante el primer semestre, el contraste se hacía a partir de las extracciones de Symphony preparadas al efecto por el Área de Gestión del Catálogo.

Desde el segundo semestre, éste se ha hecho a partir de la aplicación Analytics, que permite hacer extracciones del catálogo de ALMA y conocer los registros bibliográficos, de existencias y de ejemplares creados y modificados por cada usuario de la empresa.

Hay que indicar que en el Servicio se tramitan determinadas tipologías de las que luego se catalogan directamente en otros servicios:

- Los videojuegos se catalogan por el Servicio de Registros Sonoros y Audiovisuales. En el Depósito Legal se contabilizan y se lleva un registro de títulos. También se les aplica un código de barras.
- Las revistas se contabilizan y se les aplica el sellado, pero el resto de la gestión es responsabilidad del Servicio de Gestión de Colecciones de Publicaciones Seriadas.

## **Control mediante el cotejo retrospectivo de otras bases de datos y relaciones de las Oficinas de Depósito Legal**

En el segundo semestre del 2024 se comenzó un procedimiento por el que las Oficinas envían al Servicio relaciones periódicas de los números de depósito legal que asignan junto con una relación básica de metadatos (título, ISBN, editorial, etc.).

El primer envío correspondió a los meses de junio, julio y agosto. El Servicio recibió relaciones de 33 Oficinas de Depósito Legal. Esto permite tener un conocimiento preciso de los títulos que todavía tienen que ingresar. También es una herramienta útil para identificar monografías de las que también hay que reclamar el preprint.

Estas relaciones las empleamos en la reclamación de documentos que se registran en el catálogo de la Biblioteca y hacemos contraste para identificar si está el número de depósito legal o no. No es un sistema aplicable para identificar ausencias de publicaciones que no se catalogan y que tienen que ingresar por depósito legal (postales, menores, carteles, etc.).

Así, se identifican las ausencias y se reclaman a las oficinas correspondientes. El contraste se efectúa pasados seis meses desde que se recibió la relación. Las recibidas en octubre del 2024 fueron contrastadas en marzo de 2025.

El envío de verano de 2024 respondía a una primera prueba de cuyos resultados estamos muy satisfechos. Seguimos recibiendo relaciones para contrastar en los meses siguientes del 2024, pero con una participación de menos oficinas. En el 2025 se ha relanzado el proyecto con una mayor participación por parte de éstas.

## **Reclamaciones a las Oficinas de Depósito Legal**

Para el pleno cumplimiento del depósito legal resulta fundamental el trabajo de la red de 56 oficinas provinciales. La comunicación entre ellas y el Servicio es constante. A ellas nos dirigimos cuando identificamos que han ingresado documentos defectuosos o cuando hay ausencias.



En 2024 se efectuaron a las oficinas de Depósito legal 1.981 reclamaciones de libros y publicaciones periódicas. Se ha recibido el 56,35% de lo reclamado (1.267 publicaciones).

Por otro lado, se contactó con las Oficinas de Depósito Legal en 912 ocasiones (la mayor parte de las veces para completar o corregir los datos del número de depósito legal).

## **Control de facsímiles y de libros premiados por el Ministerio de Cultura en 2024**

Desde el Servicio de Depósito Legal se realiza un control de las editoriales que trabajan con facsímiles, siendo estos por su tipología de gran interés para la BNE. En el caso de los facsímiles y estudios correspondientes a los mismos se trabaja en colaboración con el Servicio de Manuscritos (a través de listados que nos envía este Servicio ya que al trabajar de forma permanente con este material detectan las faltas con mayor rapidez). Este año, se han repasado algunas de las principales editoriales de facsímiles (Millenium, Moleiro, Testimonio y Siloé) verificando que entregan los ejemplares publicados.

Al igual que en años anteriores se ha revisado el listado de libros mejor editados en 2023 y que han sido premiados por el Ministerio de Cultura en 2024 ya que son libros de alta calidad formal y de gran interés para la BNE. De estos libros, todos han entrado por depósito legal.

De los títulos de facsímiles, libros de bibliófilo y libros especiales que ingresaron la empresa ABANA prepara listados que nos mandan semestralmente. En 2024 recibimos por depósito legal 145 títulos de estas publicaciones y un total de 272 ejemplares.

## **Control de los archivos previos a la impresión**

Consolidar la recepción de los archivos digitales previos a la impresión de las monografías y folletos es una de las principales prioridades de Servicio de Depósito Legal.

El control de ausencias se realiza de diferentes maneras:

- Durante el primer semestre del 2024, se identificaban editoriales sin cuenta activa en <https://deposito.dl-e.es/> a partir de las extracciones de Symphony preparadas al efecto por el Área de Gestión del Catálogo.
- Alma y en concreto la aplicación Analytics permiten identificar aquellos registros que cuentan con los ejemplares impresos, pero que carecen de portafolio con su preprint.
- Las relaciones remitidas por las oficinas provinciales también son de utilidad al respecto.

Así, en 2024 se hicieron reclamaciones para entregar los archivos digitales a 311 editoriales diferentes.

También se hace un control de los preprints que se entregan con defectos (incompletos, sin tener ISBN asignado, una versión que no es la definitiva, corruptos, etc.). Esto supuso que se reclamaran 385 archivos, de los que recibimos la versión corregida de 279.

## **Control de los videojuegos**

Para identificar los videojuegos que debían ingresar por depósito legal, fue muy importante la colaboración de DeVuego y DeviCAT. También ayudaron a hacer difusión en el sector de la obligación de cumplir con el depósito.



Informe sobre control de las publicaciones ingresadas por Depósito Legal durante el año 2024



Del mismo modo, hubo coordinación con las oficinas de Madrid y Barcelona, que son las implicadas en recoger los videojuegos en formato tangible.

En 2024 ingresaron 71 ejemplares de videojuegos.  
juegos.